

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****782** *CALVO ABOGADOS, SOCIEDAD CIVIL*

Anuncio de transformación de sociedad civil en sociedad limitada profesional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la entidad Calvo Abogados, Sociedad Civil, acordó, por unanimidad, en su reunión del día 3 de enero de 2019, su transformación en sociedad limitada profesional, así como la consecuente aprobación de otros estatutos adecuados a su nueva forma social.

Salamanca, 22 de febrero de 2019.- El Administrador solidario, Eduardo Calvo Pérez.

ID: A190009968-1